



Francisco de Arango y Parreño,  
I Marqués de la Gracitud.



Mercedes de Arango y Valle, IV y  
actual Marquesa de la Gracitud.



Francisco de Arango y Arango,  
III Marqués de la Gracitud.

*Habana Yacht Club  
Feb 1957*

## En 1834 el Ayuntamiento de la Habana Gestionaba el Marquesado de la Gracitud

por el CONDE SAN JUAN DE JARUCO

(Este escrito lo dedico a la memoria de uno de los pocos íntimos amigos con que he contado en mi vida, mi inolvidable campañero en Investigaciones Histórico-Familiares Francisco de Arango y Arango, III Marqués de la Gracitud: intachable y bondadoso caballero que Dios guarde en su seno; así como también a sus queridos hermanos y amigos míos desde "la cuna", Julián, Luis, José María, Miguel y Rita María casada con Juan O'Nagthen).

El Habana Yacht Club como es público y notorio, está formado por la gente que quizás pudiera llamarse hoy la clase más escogida del país, sin olvidar desde luego que muchas familias con tres y más generaciones ocupando inalterable posición social de algún relieve en Cuba, por razones particulares de cada caso no pertenecen al Club. Suponer lo contrario sería incurrir en el ridículo de creer que el Yacht cuenta en sus listas de socios con **todas** las personas "no improvisadas" de la nación, suposición que daría base a pensar que este Club es un "ente purificador" de todo plebeyismo, esto es, que esta Institución de Recreo por su propio prestigio ensalza al máximo a los cubanos de nuestros días, cuando la verdad es que representa la clásica confirmación de la reconocida y antiquísima verdad de carácter individualista, según la cual los integrantes de la sociedad forman su naturaleza, y nunca la sociedad es la que da personalidad al individuo en particular, aunque en muchos casos especiales sea difícil precisar la exactitud de esta cuestión.

Teniendo en cuenta por tanto que la

mayor parte de los socios cuentan en su historia familiar con algunas generaciones que han sido consideradas en sus respectivas épocas por sus contemporáneos como personas integrantes de familias más o menos destacadas en los muy diversos ramos de actividad humana, o al menos con posición económica y personalidad social en el país, a continuación expongo este trabajo cuyo personaje central es el ilustre noble cubano Francisco de Arango y Parreño, I Marqués de la Gracitud, hijo, nieto y biznieto de nobles cubanos, descendientes de los primeros Señores del Norte de España, y padre, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo de cubanos, varias de cuyas generaciones han sido y aún son socios del H.Y.C.

Quiero aclarar que los fines que persigo con la publicación de este escrito y de los que probablemente irán apareciendo poco a poco si mi ánimo así lo permite, son los siguientes:

1º—Dar a conocer la significación en la Historia de nuestro país, de los títulos de nobleza netamente cubanos, y lo in-

culto y absurdo que resulta tratar de ignorar la importancia de ellos en el desarrollo de la nación.

2º—Enmendar el error que representa igualar en importancia histórica y familiar, a todos los títulos de nobleza concedidos a cubanos.

3º—Demostrar la falsedad que constituye afirmar que nuestra población está formada en su totalidad por los descendientes de las peores capas sociales de la nación progenitora. Los que así se expresan caen en el ridículo de la ignorancia, suponiendo tontamente por otra parte, que puede haber en el mundo algún país formado principalmente por las clases más escogidas de un pueblo, olvidando que toda nación está integrada por seres humanos divididos inevitablemente en clases sociales, y constituyendo las peores de ellas, los grupos más numerosos, no siendo Cuba una excepción a este innegable principio.

cuecia del desestanco logrado por Arango, Cuba llegó a exportar en 1858 más de doce millones de libras de tabaco. Este enorme aumento de producción y exportación se efectuó no solamente en el tabaco, sino también en los demás ramos.

Inmediatamente se dedicó este ilustre patriota, a conseguir para el país la libertad de comercio que en 1808 se encontraba amenazado de muerte por la invasión de España por Napoleón, y como Allérez Real del Ayuntamiento de La Habana por juro de heredad (cargo hereditario que conservaron los Arangos por varias generaciones cubanas, y que equivalía al de Regidor o miembro del Ayuntamiento, pero de mayor categoría), y como Síndico del Consulado, se entregó de lleno a esa tarea, poniendo en grave peligro su fortuna y su salud. Esta fué su mas dura lucha social, y en la misma pudo probar a la Metrópolis que Cuba no tendría vida propia sin libertad de comercio, cuestión que logró en 1818 bajo el reinado de Fernando VII.

Sacó del olvido las historias de Cuba de Arrate y de Urrutia. Fué uno de los cinco notables que recibieron el encargo de la Sociedad Patriótica de redactar "El Papel Periódico". Representó a Cuba en Madrid como apoderado del Ayuntamiento de La Habana en 1789, y en 1813 fué diputado a las cortes ordinarias y Ministro de la Junta Central, donando a la población de Güines un edificio para escuela gratuita, antes de partir para España.

Realizó infinidad de obras benéficas en el país, y de él escribió Mercedes de Santa Cruz y Montalvo, Condesa de Merlín, que "la naturaleza había vaciado aquella alma pura, en el molde de Fernelón y Las Casas" y que "con más campo hubiera igualado a las glorias más grandes con que se honra la humanidad".

En 1799 fué nombrado por el Marqués de Someruelos presidente del Consejo local para ayudar la Comisión Fomentadora del Mariscal de Campo Joaquín de San Cruz y Cárdenas, III Conde de Jaruco y I de Mopox.

En 1811 escribió su célebre "Informe al Rey (Fernando VII) sobre la condición de los esclavos en Cuba y urgente necesidad de la supresión del tráfico", habiendo sido nombrado Juez Primer Arbitro por parte de España en el Tribunal Mixto, creado como consecuencia del tratado con Inglaterra para el cese del tráfico de negros. Así evolucionaba su mente, pues hay que recordar que años antes había abogado por el incremento de dicho tráfico como consecuencia de la falta de brazos que existía en el país.

En 1820 al entrar en vigor la Consu-  
tución por segunda vez, fué nombrado Con-

sejero de Estado, y tuvo que soportar calumniosos ataques de infinidad de periódicos de medianísima categoría que se publicaron en La Habana al amparo de la libertad de prensa. En 1825 fué hecho Superintendente General de Hacienda. En 1834 a la muerte de Fernando VII, resurgió el sistema representativo de gobierno y fué nombrado Prócer del Reino por el propio gobierno y la opinión pública. En 1835 se retiró a su Ingenio "La Ninfa", cercano a Güines, y desde allí daba consejos a los funcionarios públicos. Murió el 22 de Marzo de 1837, siendo enterrado por disposición del gobierno de la Isla, en la bóveda del Cementerio general de esta ciudad destinada a los Beneméritos de la Patria.

Arango y Parreño pertenecía a una noble y antigua familia cubana oriunda de Asturias, pues era hijo y nieto de cubanos: Miguel Ciriaco Arango y Meyreles y José Arango y Loza respectivamente, que fueron ambos Alcaldes de La Habana y ocuparon otros cargos importantes en la administración de la Isla. Era biznieto del primero de esta familia que se estableció en Cuba, don Pedro Arango y Monroy, natural de Sangüesa, Navarra, Capitán de los Tercios de Flandes, que vino a Cuba en 1680 como Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas, y quien era a su vez hijo de otro Capitán, Domingo Arango y Rodríguez, natural de Asturias, y nieto del Regidor Perpetuo de la Villa de Pravia, Asturias, don Alonso Arango y Menéndes descendiente de don Pelayo Cervo, señor del Valle de Arango en el Consejo de Pravia.

Francisco Arango y Parreño casó en Madrid en 1816, en ocasión de representar a Cuba en la Metrópolis, con doña Rita Quesada y Vial, natural de Santiago de Chile, e hija del IV Conde del Donadío, coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador de la isla Juan Fernández.

Su hijo Francisco Arango y Quesada nació en La Habana en 1822 y fué miembro del Ayuntamiento de esta ciudad, y de la Junta de Fomento, muriendo en 1860 en un accidente del ferrocarril que va de Regla a Guanabacoa. Casó con doña Luisa Herrera y Herrera (quien fuera prometida de Joaquín de Santa Cruz y Montalvo, hijo mayor del IV Conde de Jaruco y II de Mopox, Grande de España, hasta su violenta muerte escasos días antes de la proyectada boda), hija del IV Conde de Jibacoa, coronel del Regimiento de Dragones de Matanzas y Alcalde de La Habana. Tuvieron por hijo a:

Domingo Arango y Herrera II Marqués de la Gratitude, Caballero de la Orden



de Carlos III, nacido en Guanabacoa en 1858, donde casó con su prima hermana doña Rita Arango y Mantilla, hija de Julián Arango y Quesada Regidor del Ayuntamiento habanero.

Su hijo Francisco Arango y Arango fué III Marqués de la Gracitud.. Casó en La Habana en 1905 con doña Petronila del Valle e Iznaga.

Su hija Mercedes Arango y Valle es la IV y actual Marquesa de la Gracitud.

La familia Arango ha producido hombres verdaderamente notables, que han influido grandemente en los destinos de nuestro país durante más de dos siglos y medio. Pero no es posible nombrarlos en un trabajo como éste que ya se ha prolongado demasiado.

Para terminar quiero recordar lo que hube de expresar al comienzo: Francisco Arango y Parreño, quizás el miembro más distinguido de su "Casa", fué la cuarta generación en Cuba de una familia que ya pertenecía en el siglo XVII (época en que vino a nuestro país uno de sus miembros) a la nobleza española, con otras tantas generaciones probadas de hombres destacados, descendientes de los primeros señores del norte de España.

Y fué a su vez un eslabón de la cadena sucesoria de los Arango, que han producido después de la muerte de su proclero familiar, otras cuatro generaciones de cubanos unidos entre sí en el transcurso del tiempo, no tan sólo por los lazos de descendencia, sino también por el símbolo que constituye el Marquesado de la Gracitud gestionado en 1834 por el Ayuntamiento de la ciudad de La Habana.

*Havana Yacht Club  
Feb 1954*

  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA